



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN PÚBLICA 002/2013**

**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2013.**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la universidad de los llanos”, me permito relacionar a continuación el informe final evaluativo de las evaluaciones jurídica, financiera y técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 002/2013 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la universidad de los llanos, correspondiente al segundo periodo académico de la vigencia 2013, relacionado a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACION PUBLICA No. 002 de 2013
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2013.</b>
<b>FECHA</b>	25 DE JULIO DE 2013

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**AMERICAN TOUR S.A.S**

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 24 Y 25 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 58. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. <b>LUIS HERNANDO CORRERA BLANCO</b>	FOLIOS 29 al 34 CUMPLE CC FOLIO 36
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 55 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 38-39 CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A PÓLIZA No 30-44-101-004992 VALOR ASEGURADO: \$83.495.680
Registro Único Tributario	FOLIO 35 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 40-41 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 50 CUMPLE
Registro Único de Proponentes	Actividad: Clase: 4921 Grupo: transporte de pasajeros FOLIOS 42 AL 49 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 37 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 51 CUMPLE

**DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DEL PRESENTE PROCESO**

Póliza Responsabilidad Civil Contractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 52 NO: 30-31101000326 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$4.080.240.000 VIGENCIA: 2012/12/13 hasta 2013/12/13 CUMPLE
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 53 NO. 30-30-101000294 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$6.120.360.000 VIGENCIA: 2012/12/13 hasta 2013/12/13 CUMPLE
Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte	FOLIO 26 AL 28 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICE RECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

25-07-2013  
10:08 am  
Diana

**EVALUACION TECNICA**

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Invitación Pública 002/2013

Una vez revisada la propuesta hecha por la empresa firma **AMERICAN TOURS SAS.** en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

Requisitos (Descripción)	Calificación y N° de Folio
Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético.	Si cumple, folio N° 58
Indicación clara, cierta y legible de las características de los vehículos (obligatorio diligenciar Anexo 3). Se deberá relacionar 17 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio.	Si cumple, folios N° 155 al 183
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta).	Si cumple, folio N° 59
Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) de los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio.	Si cumple, folio N° 60 al 77
Copia legible de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio.	Si cumple, folios N°78 al 95
Copia legible de las Tarjetas de propiedad de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad.	Si cumple, folios N°96 al 113
Copia legible y vigente del Certificado de la revisión técnico-mecánica, expedida por la Secretaría de Movilidad y/o por la persona autorizada para tal efecto.	Si cumple, folios N°114 al 131
El proponente debe tener obligatoriamente su domicilio en la ciudad de Villavicencio.	Si cumple, folios N°24 y 25
Adicionalmente a los vehículos ofrecidos deberá manifestar que la propuesta de servicios incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes, el cual permanecerá en la Universidad.	Si cumple, folio N°19
Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV, del año 2011 en adelante, donde el objeto se relaciones directamente con	Si cumple, folios N°132 al 134

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Tel: 6616800 Ext. 148-149  
vicerecursos@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICE RECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

el alcance de los presente Pliego de Condiciones (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencionen la calidad y el cumplimiento del servicio.

**FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN**

**A) EVALUACIÓN PRECIO:**

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS EVALUACION ECONOMICA			
CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2013.			
PROponente-AMERICAN TOUR SAS			
	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
	\$834 956 800	400	UNICA PROPUESTA AJUSTADA AL PRESUPUESTO DESTINADO

*Hernando Parra Cordero*  
HERNANDO PARRA CORDERO  
EVALUADOR TECNICO

*Jaime Oscar Gutierrez Tamayo*  
JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO  
SERVICIOS GENERALES



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**VICE RECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

**B) CAPACIDAD TÉCNICA:**

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FACTORES DE CAPACIDAD TECNICA			
CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2013.			
PROponente-AMERICAN TOUR SAS			
	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Mayor numero de vehiculos propios	80	FOLIO 9
B	Estructura Organizacional	120	FOLIO 13 al 15
C	Personal operativo vinculado	120	FOLIO 179 - 181
D	Mayor numero de puestos ofrecidos	140	FOLIO 58
E	Mayor numero de vehiculos de modelos recientes, modelos a partir del año 2001.	40	FOLIO 58
<b>TOTAL:</b>		<b>480</b>	

*Hernando Parra Cordero*  
HERNANDO PARRA CORDERO  
EVALUADOR TECNICO

*Jaime Oscar Gutierrez Tamayo*  
JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO  
SERVICIOS GENERALES



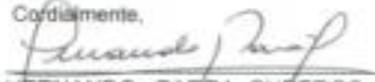
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Valor de la Propuesta: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE - \$834.956.800.

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Invitación Pública 002/2013.

Se sugiere contratar con la empresa AMERICAN TOURS SAS por cumplir con los documentos técnicos, con las características solicitadas por esta dependencia y previamente publicadas en la página web de la universidad.

Cordialmente,

  
HERNANDO PARRA CUBEROS  
Vice Rector de Recursos Universitarios

---

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Tel: 6616800 Ext. 148-149  
vicerecursos@unillanos.edu.co

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
DIVISIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 25 Julio de 2013

**MEMORANDO**

Para: Dr. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Pública No. 002 de 2013 - **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2013**, a su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

Atentamente,

  
ALEXANDER NOVOA MOSQUERA



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				
PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA				
INVITACION PUBLICA N° 002 DE 2013: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE LA VIGENCIA 2013				
PROPONENTE: AMERICAN TOUR S.A.S			NIT: 822.000.627-1	
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes indices:			
2	<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO:</b> (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual 40% al presupuesto oficial.	HABILITADA	919,300,718.00 - 34,482,884.00	884,817,834
3	<b>LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1).	HABILITADA	$\frac{919,300,718}{34,482,884}$	26.66
4	<b>ENDEUDAMIENTO:</b> (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 75%.	HABILITADA	$\frac{384,189,703.00}{1,132,902,396.00}$	33.91%

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA  
PGI DIVISION FINANCIERA

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta entregada por la firma AMERICAN TOURS SAS **CUMPLE** con los requisitos Financieros solicitados en el proceso de contratación Invitación Publica N° 002/2013.

**Se sugiere contratar con la firma AMERICAN TOURS SAS por cumplir con los documentos Financieros.**

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, y PGI División Financiera y el Vice Rector de Recursos (Técnico), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la prestación del servicio de transporte especial destinado a los estudiantes de la universidad de los llanos, correspondiente al segundo periodo académico de la vigencia 2013, a la firma **AMERICAN**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**TOURS SAS**, representada legalmente por el señor LUIS HERNANDO CORREA BLANCO,  
identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá D.C.

**Original Firmado**  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

/KMRB

